EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 3 de Diciembre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 525.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Palencia.

Desde el dia 1.º de Diciembre venidero se admitirán en esta Sucursal los cupones de Deuda perpetua interior y Deuda amortizable vencimiento 1º. de Enero 1885.

Los interesados que teniendo valores depositados en este Establecimiento deseen retirar en rama los cupones pertenecientes á los mismos, se servirán avisar á esta dependencia antes del dia 8 del mes próximo.

Los depositantes de 4 por 100 interior que en igual forma y fecha no avisen su deseo de que esta Sucursal presente sus cupones en la Delegacion de Hacienda de esta provincia se entenderá que aceptan el envio por esta Dependencia para su cobro en Madrid mediante la comision de 1|4 por 100 de comision y giro.

Palencia 29 de Noviembre de 1884.—El Secretario Ramón Esquivias.

Seccion editorial.

ASAMBLEA GENERAL DE CASTILLA.

Ayer á las dos de la tarde volvieron á reunirse en la Diputacion de Valladolid los representantes de las provincias castellanas con el fin de acordar el modo de poner en ejecucion las conclusiones adoptadas en la sesion del dia anterior.

La mesa, que habia sido constituida con los Sres. Juana, Presidente de la Diputacion provincial de Burgos, Pombo, de la de Santander, Escobar, Vice-presidente de la Comision de Palencia, Alonso y Ahumada, presidente y vice-presidente de la de Valladolid, á pesar del poco tiempo de que habia dispuesto para proponer un plan fijo á la reunion, presentó los puntos que á su juicio podian señalarse, sin perjuicio de cualquiera otro que propusieran los señores representantes de las provincias, considerando que en cuanto al primero que se refiere á elevar dos exposiciones, una al Gobierno y otra á las Córtes, manifestando la necesidad de alterar ó modificar las disposiciones del tratado con los Estados-Unidos, si era posible y lo consentian los compromisos adquiridos, ó en otro caso hacer las compensaciones necesarias, podian limitarse á las Córtes, puesto que el Rey, como constitucional no podia sancionar etra cosa de la que las mismas acordaran.

El Sr. Alba (de Valladolid) expuso que á su juicio las dos exposiciones son compatibles y que cree siempre pesa en la opinion el acto de presentarse una comision numerosa de miles de castellanos á entregar la peticion al Monarca.

Aprobado el punto tal como se habia consignado anteriormente, los demás que se propusieron son:

Escribir á los diputados, Senadores y personas influyentes de todas las provincias de Castilla para que ayuden y protejan las exposiciones que se dirijan.

Demandar el apoyo de todos los periódicos de Castilla.

Pedir la misma cooperacion á las Lígas de Contribuyentes y juntas de Agricultura, Industria y Comercio.

Excitar á todos los Ayuntamientos de las provincias castellanas se adhirieran á la exposicion.

Aconsejar que se nombren comisiones numerosas que fuesen á Madrid á presentarlas, procurando que todas lo hagan en el mismo dia.

Crear en cada provincia un centro ejecutivo que se encargue de poner en práctica los acuerdos de la junta.

Propuso el Sr. Alba que las exposiciones se impriman y circulen con gran profusion y se fomentase la pública opinion con la cooperacion de la prensa.

El Sr. Arroyo (D. Eusebio) propuso que en la cartas que se dirigiesen á los Diputados y Senadores se les dijera diesen su voto contra el tratado y el Sr. Guzman (D. Victoriano) le recuerda que la Diputacion de Palencia asi lo tiene acordado y hecho.

El Sr. Vazquez Prada expuso la conveniencia de fomentar el cultivo de la vid para lo que seria oportuno exponer al gobierno lo conveniente de hacer tratados que facilitasen el consumo de los vinos españoles y sobre todo que se suprimiesen los tributos especiales que tienen en algunas provincias españolas, como Astúrias.

En las discusiones han tomado parte los Sres. Alba, Franco, Pombo (D. Arturo) Rives, Arroyo (D. Eusebio) Guzman (D. Victoriano), Calvo y Cacho Pimentel, Vazquez Prada y Sanchez (D. José).

Terminó la sesion dando un voto de gracias para las Diputaciones que han estado representadas y otro para la de Valladolid iniciadora de la reunion.

Debemos á la autorizada opinion de una persona muy atendida en asuntos mercantiles, la siguiente nota acerca de la cuestion que preocupa actualmente á nuestros pueblos.

«Mientras Castilla se revuelve buscando el medio de remediar sus males creados por el tratado norte-americano, nombrando Juntas y Comisiones, que si bien satisfacen las primeras aspiraciones, y crean alguna esperanza, son sin embargo de muy dudoso resultado por el camino emprendido, puesto que pretenden que los ferrocarriles bajen las tarifas; tras de no ser más que una pretension mas ó menos ajustada en derecho, y que siempre habrá que contarse con sus dueños, estos lo concederian ó no lo concederian, segun el resultado que obtengan en sus explotaciones, que no hay noticia de ninguna empresa tan exhuberante de vida, que esté tan sobrada de recursos, al menos para hacer una baja en el trasporte de los trigos y harinas, que pudiera constituir un verdadero remedio para esta enfermedad.

Puesto que el gobierno tiene el deber de velar por los intereses de todas las provincias, salvando hoy á las de Ultramar, ¿porqué no hace algo por estas de Castilla lesionadas en primer término? ¿Porqué no manda suprimir los derechos de consumo en todas las plazas de la península, que en pocos puntos dejan de gravarlas con menos de un real en

---

prosiguió la duquesa, cuando aun no sabia ni amar ni odiar, un matrimonio, que hacia de mí el instrumento de una ambicion personal, me entregó al duque Carlos de Duras.

—En esa época, hija mia, todo el mundo lamentaba vuestra suerte.

—Y yo me resigné á ella. Aquel hombre era injusto, violento y cruel, y yo baje la cabeza decidida á sufrirlo todo y á buscar mi único consuelo en el bien que Dios me permitia hacer.

—Sí, dijo el cardenal, siempre defendíais la causa de los oprimidos....

—¡La de mi hermana sobre todo! añadió María con fuerza. ¡Veinte veces detuve el brazo que iba á herirla!

Aquí era donde Aimerico esperaba á María. Le cogió vivamente el brazo, y le preguntó en un tono ejecutivo:

—¿Tenia pues pruebas de Carlos de Duras?

Pero María, que habia cedido á un momento de cólera, cayó casi inmediatamente en el estado de inmobilidad que deses-

—¡Basta, basta!.... dijo María con una alegria que al punto reprimió. ¡Roberto de Baux puede venir ahora!

Aimerico contempló silenciosamente á María, y le dijo con mucha dulzura:

—Y al tiempo de empeñaros por la vida, hija mia, ¿no quereis santificaros por la penitencia?

—Iba á suplicároslo, padre mio.

El cardenal fué á sentarse en un banco de piedra que habia alrededor de la capilla; la duquesa se arrodilló junto á él con la humildad de una pecadora arrepentida, y principio asi:

—¡Oh! qué alegres son mis recuerdos cuando se remontan al tiempo de mi infancia.... Se decia de mí, padre mio, que era una criatura dulce y buena.... ¡Y cómo podia no ser, gran Dios! es tan fácil la vida cuando es una dichosa!

—Todavía hoy, hija mia, dijo el cardenal, se os llama por todas partes la buena, la dulce María.

—Pasados apenas estos hermosos dias,

beis dicho que no perdiese de vista á la duquesa, y apenas he cerrado los ojos cinco minutos.... Me habeis mandado que obedeciese á cuanto ordenase, que satisfaciese sus menores caprichos.... y he llenado todas estas condiciones.

La voz de Ben-Jannar se turbó ligeramente al pronunciar estas últimas palabras. El cardenal no puso atencion en ello, y repuso:

—¿Como ha pasado la noche?

—En la mayor agitacion, ya haciendo resonar esta bóveda con el ruido de sus pasos, ya sentándose triste y silenciosa sobre esas tumbas.

—¿No es ella la que viene allí?

—Sí, monseñor.

—Déjame solo con ella; vete.

Ben-Jannar obedeció. María se adelantó con tardo paso hácia el cardenal.

—Hija mia, le dijo este, parece que sufrís.

—Sí, contestó gravemente María. Esta vigilia ha sido penosisima.... Mas con la lucha se fortaleció mi alma; y podeis par-

M.C.D.2022

arroba? ¿porqué no retira el impuesto de guerra que aun sigue cobrando al cabo de 10 años de haberse acabado aquella?

No se diga que los municipios no pueden vivir sin tales recursos; todo el mundo tiene obligacion y necesidad á vivir; pero no á costa del vecino, porque es muy cómodo en todos los mercados de harina de la Península cobrar un par de pesetas por cada saco de harina, que supone con el otro impuesto de guerra, una fraccion no despreciable en fanega de trigo.

¿Podrá el gobierno decir nunca que esta medida le es dificil de imponerla por la costumbre establecida, y por los intereses creados en cada capital? De ningun modo; algo mas radical ha sido el partido que ha tenido que tomar para ajustar el tratado americano, y sin embargo ha tenido la suficiente energía para llevarle á cabo.

Si tras esto se consigue algunos céntimos más en las tarifas, y algo en las muchas gavelas que bajo diferentes nombres se cobra por el trigo, todas á cual mas odiosas, se habrá empezado á hacer algo.

Se debe empezar siempre por plantear las cuestiones en buen terreno; no debe gastarse el tiempo en pretender cosas que no está en la mano del Gobierno en suprimirlas de una plumada, como es imponer la baja del trasporte á los ferro-carriles; estas, si algo hacen, lo han de conceder sus Consejos. Al gobierno se le puede pedir, por todos los medios posibles, que obre con la misma justicia y con la misma energia que ha empleado para resolver el conflicto Antillano: los Castellanos no quieren mas privilegios.»

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Noviembre de 1884

Sr. Director:

Los estudiantes no quieren asistir á clase: varios profesores les exhortan inútilmente. Esta es, pues, una nueva faz de la cuestion. El gobierno, si los escolares persisten, publicará una circular en la *Gaceta* ordenando á los catedráticos que pasen lista, lo cual significa pérdida de curso; pero todo el mundo sabe que las cosas no se llevarán con todo rigor.

Un conservador decia esta tarde en el salon de conferencias que la actitud de los estudiantes no tiene importancia, porque libres son para asistir ó no á cátedra, en lo cual el gobierno no intervendrá para nada, pues no se trata de actos tumultuosos. «Tenia razon Toreno—añadió—al decir que los catedráticos de Madrid salvo pocas excepciones, constituyen un eterno foco de perturbacion para todos los gobiernos: él lo dijo basado en su larga experiencia de ministro de Fomento y debemos repetirlo á todas horas, porque es bueno dar á cada uno lo suyo.»—Afortunadamente no habia oyendo estas frases ningun catedrático, pues á haberlo se enreda para largo la discusion.

A pesar de todo esto, los ánimos no andan tan encendidos como estos anteriores dias, y es que no pueden sostenerse mucho tiempo las altas temperaturas. Y si las Córtes, como hoy se ha dicho no se abren hasta fin de mes, el dia 20, la agitacion no durará movida y sostenida durante tanto tiempo. La *Gaceta* publica hoy la R. O. nombrando al presidente de la Seccion 5.ª del Consejo de instruccion pública, D. Víctor Arnan, delegado especial para practicar la informacion universitaria; que es el procedimiento aconsejado por los firmantes de la 2.ª exposicion ó sea contra-protesta. Escuso decir á V. que en los corrillos el tema escolar sigue dando juego y las oposiciones apretando contra el gobierno.

Los izquierdistas no se ocupan hoy de otra cosa que de la asamblea del partido que mañana se reune en el teatro del Príncipe Alfonso. Han llegado hoy los representantes de algunos distritos y aun se esperan mas en los trenes de la mañana. La provincia que mas contingente ha enviado es Pontevedra de donde se hallan en Madrid 30 delegados. La reunion se reducirá á breves palabras del Duque de la Torre y tres discursos que pronunciarán los señores Lopez Dominguez, Montero Rios y Becerra. Así lo acordaron anoche en sesion preparatoria en el círculo. Despues habrá banquete en honor de los representantes de provincias.

Los fusionistas conceden poca importancia á esta Asamblea y los republicanos se burlan de ella. Con este motivo se suscitan chuscas discusiones en las tertulias. Los progresistas democráticos eligieron anoche la junta directiva de su círculo, resultando proclamados presidentes honorarios Zorrilla y Salmeron y efectivo Llano y Persi.—Parece cosa segura que las pequeñas diferencias ocurridas entre los amigos de los dos jefes designados van á desaparecer y que de realizarse el pensamiento se hará un acto de resonancia.

Corbalán ha comenzado hoy su tarea de examen de la gestion administrativa del Ayuntamiento.—Ya pocos se ocupan del cólera: mañana se dará órden para que desaparezcan las cuarentenas de la frontera por donde pasarán libremente los que acrediten venir de lugar no infestado.—En breve será publicado el tratado concluido entre España y la República del Uruguay.—Esta mañana falleció el comerciante Sr. Villasante uno de los individuos que compusieron el famoso sindicato en tiempo de las reformas Camacho.—*La Iberia* de anoche fué denunciado y hoy *El Porvenir*.—Muy animados los centros científicos y literarios: en la Academia se elije presidente el jueves. Las discusiones del Ateneo avivan. —En los teatros nada de particular. —Los ministerios esta tarde han aparecido con poco movimiento.

Los telegramas del extranjero traen: que la Conferencia de Berlin aprobó la libertad comercial del Congo; y que Gladstone presentó á la Camara la reforma de los distritos electorales que se aprobó en 1.ª lectura; congratulándose el Sr. Ministro del acuerdo amistoso con sus adversarios.

Su afmo.—F.

Extranjero.

En el teatro de la gran ópera de Viena está llamando la atencion un tenor nuevo, de apellido Bostel, que dà el *re* de pecho y que es natural de Hamburgo, donde no hace todavia dos años ganaba la vida como cochero de alquiler («simon» que decimos por aca.)

Debe su fortuna á un italiano llamado Pollini (no se lea Pollino), que yendo un dia por las calles de Hamburgo le oyó cantar.

El gobierno francés ha impuesto á los trigos extranjeros un derecho de dos francos, encima de los sesenta céntimos que ya pagaban. Estos derechos, declara, son provisionales, é interin la agricultura francesa salga de la crisis porque hoy atraviesa, pues llegado ese caso estos derechos de dos francos desaparecerían.

Madrid y Provincias.

De *El Comercio* de Gijon:

«Entre cinco y seis de esta mañana se inició fuego en el edificio-estacion del ferro-carril de Langreo, habiéndose sofocado por fortuna, muy pronto, debido á la oportunidad del auxilio de la gente de casa, que, con serenidad y aplomo, cortó el destructor elemento en el cañon de una estufa de la oficina de via y obras, cuando empezaba á comunicarse á la escalera y habitacion de los señores gerente y jefe de estacion.

Si el fuego hubiese estallado horas antes en que el sueño dominaba

ticipar á la reina que estoy pronta........

—¿A recibir á Roberto de Baux? dijo vivamente el cardenal.

—Le espero.

—¿A reconocerle por esposo?

—No me he obligado á ello.

—Y su vista, dijo el cardenal, la vista del ofensor, ¿no despertará en vuestra alma alguna vacilacion?

—Su vista, replicó vivamente la duquesa, la hará cesar del todo.

Hubo entonces unos cuantos minutos de silencio, durante los cuales el cardenal observó á María de Anjou, á fin de no dejar pasar desapercibido ninguno de sus gestos ni de sus miradas. Pero este exámen fué inútil, porque la duquesa, que sin duda adivinó sus intenciones, se mantuvo constantemente con los ojos bajos, y no hizo el mas pequeño movimiento.

—Hija mia, prosiguió Aimerico en un tono afectuosamente paternal, bien lo habeis visto; á instancias mias, todas vuestras órdenes han sido fielmente ejecutadas,

todos vuestros deseos han sido satisfechos. Habeis deseado pasar esta noche sobre la tumba del duque de Duras, y las puertas de este subterráneo os han sido abiertas. Hebeis querido estar sola, y la reina ha prohibido que nadie viniese à turbar vuestro piadoso recogimiento....

—¡Oh! interrumpió María con un acento lleno de amargura, ya sé que la reina es buena....

—¡María! vos no decis lo que pensais.... y vuestros sentimientos con respecto à Juana....

—¿Desconfia? ¿y os ha enviado para profundizarlos?

—La reina, absolutamente entregada al regocijo de su casamiento, solo se ocupa de su novio!....

—¡Ah! eso se comprende... ¿Y él, padre mio?

—Jacobo, contestó el cardenal, parece triste, preocupado.... Se dice que esta misma mañana, al levantarse la reina, algunas lágrimas furtivas....

peraba al cardenal, y continuó sin que siquiera advertir su contrariedad.

—Padre, dejadme acabar mi confesion. Jamás habia hecho latir mi corazon el amor. Durante nuestra estancia en Provenza vi al príncipe de Aragon y le amé con toda la fuerza de mi alma. ¡El me amaba tambien! Nos veíamos todos los dias bajo un cielo abrasador, en una atmósfera embriagadora, en medio de una corte entregada al lujo, á los placeres... todo me hablaba de felicidad y de amor, todo me atraia hácia él....

—¿Y habeis sucumbido, hija mia?

—He resistido, padre.

El cardenal se echó hácia atrás, y su mirada penetrante se clavó en los ojos de María.

—¡Pero es la vida de una santa, dijo, esa que me contais!

—Es la mia... hasta hoy.

—¿Y hoy, hija mia?

—Aquí se suspende mi confesion.

—Pero vos no me habeis dicho sino

M.C.D.2022

á los vecinos de la casa, seguramente hubiese habido que lamentar desgracias.»

Despues de la creación de cardenales, consta el Santo Colegio de 63 individuos. En el orden de los obispos, que se compone de seis, y en el de los diaconos, que consta de 14, no falta ninguno. En el de presbíteros faltan siete. De los 63, solo uno fué creado por Gregorio XVI y 32 por Pio IX. León XIII ha creado ya 30, y han fallecido 30 tambien desde que ascendió á la silla de Pedro.

En Cataluña reina gran entusiasmo para organizar una peregrinación al Sepulcro de Santiago en el próximo año de Jubileo de 1886.

El martes de la pasada semana se reunieron en el Congreso los diputados por Salamanca, para acordar los medios de compensar á los harineros de Castilla de los perjuicios que puede ocasionarles el tratado con los Estados-Unidos.

El Sr. Arjona propuso, y fué aceptado, que se trabaje por conseguir rebaja en las tarifas de ferro-carriles, y un aumento en los derechos que los trigos de naciones no convenidas pagan en aduanas.

Probablemente antes de que trascurran tres meses quedara habilitada para el trasporte de mercancias la via portuguesa, cuya inauguracion se verificó desde Salamanca el domingo último en que entró en aquella estacion el primer tren espedicionario.

Dice *El Carbayon* de Oviedo:

«En la tarde de ayer, fué detenido por un municipal un sugeto que, embriagado, se entretenia en arrojar por la ventana los muebles de una casa de la calle de la Concepcion.»

El colmo de la alegria.

El duque de Montpensier ha puesto en venta el histórico castillo de Randam que posee en Francia. Con el castillo vende los muebles que le decoran, procedentes todos del rey Luis Felipe y de la reina Amalia.

Local y Provincial.

Los propietarios interesados en la ocupacion de fincas sitas en término de Meneses para la construccion de la carretera de Rioseco á Villamartin pasando por Palacios, pueden reclamar lo que tengan por conveniente en los quince dias que se les conceden por la seccion de Fomento del gobierno de provincia.

Parece que además de la sesion ordinaria para que está citado el Excmo. Ayuntamiento á las siete de esta noche, celebrará otra extraordinaria cuyo objeto ignoramos.

Al último número de *La Correspondencia Musical* acompaña una de las mas notables piezas del famoso drama lírico de los señores Zapata y Marqués *El reloj de Lucerna*.

Nos referimos al precioso final del segundo acto, que tantos aplausos obtiene en todas las representaciones y que tanto ha llamado la atencion de los inteligentes.

Anoche se personó el juzgado de primera instancia de esta capital en la casa num. 37 de la calle de los Soldados, donde segun parece se habia cometido un robo de 25 duros en metálico, durante la tarde.

El Sr. Juez de instruccion don Mariano del Mazo, hizo buscar en el momento á un sugeto sobre el que recaen sospechas, interrogándole acerca del suceso.

No sabemos que fuera detenido el sugeto, que prestó declaracion.

Anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro por la compañía del Sr. Gil, segun tenemos entendido por indisposicion de Miss Margarita.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relacion de altas y bajas habidas durante el año de 1884 en los censos electorales para Diputados à Córtes y provinciales.

Entre los festejos preparados para mañana por los mineros de Barruelo con motivo de Santa Bárbara, sabemos que se quemará una bonita coleccion de fuegos artificiales del taller de nuestros amigos los señores Hijos de Alonso, sucesores de la conocida y acreditada casa Alonso é hijos de esta ciudad.

Ha empezado á cobrarse el recargo del doble de su valor en las cédulas personales á los que antes de primero de Diciembre no se hallaban provistos del citado documento.

Se halla vacante en Alba de Cerrato la plaza de guarda del campo y Monte, dotada con 274 pesetas y puede solicitarse de aquella Alcaldia.

Tambien se halla vacante la plaza de médico cirujano del partido de Rio de Alba que comprende los pueblos de Camporrendo, Alba de los Cardaños, Triollo y Otero de Guardo cuya dotacion consiste en 2500 pesetas.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á cualquiera de los citados ayuntamientos en término de quince dias.

Ochenta y cinco pueblos son los que se encuentran incursos en multa por no haber enviado aun al gobierno de provincia las relaciones de caminos vecinales que se les han pedido por diferentes circulares de la Seccion de Fomento.

Por el tribunal de exámen para cubrir las vacantes del cuerpo de capataces de cultivo, se ha señalado para dar principio á los ejercicios el dia 10 del corriente á las once de la mañana en la cátedra de Geografía del Instituto provincial.

Entre los aspirantes se cuentan cinco que no justifican su edad y seis que tampoco lo hacen de su aptitud física, los cuales deben enviar los documentos necesarios para poder ser admitidos á exámen.

Administracion de Contribuciones y Rentas.

Copia de la providencia dictada por la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia, contra los contribuyentes por territorial, industrial é impuesto equivalente á los de la sal del actual 2.º trimestre.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificacion dentro del plazo habil que se le señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse la cobranza de dicha contribucion correspondiente al 2.º trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias en esta Capital no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se les espedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi autoridad en Palencia á 1.º de Diciembre de 1884.—El Administrador de Contribuciones y Rentas.--José L. Diez.

Variedades.

A LA CIUDAD DE PALENCIA.

Hoy, que surge de mi mente
la inspiracion á raudales,
y las huellas de mis males
se disipan en mi frente,
hoy, que el sol resplandeciente
su radiante luz envia,
inundando de alegria
tu bello campo de esencia
me impulsas; de amor Palencia
á entonar la lira mia.

—

Cuando los rayos dilata
la blanca luna en las sombras,
y tus floridas alfombras
pinta con su luz de plata;
cuando la brisa arrebata
de tu rio los murmullos
y en dulcisimos arrullos
forma mil ondas de azahar,
te da el ave su cantar
y las rosas sus capullos.

—

Y de tu suelo se ven
que alegres son tus donceles,
y tus hijas son claveles
del mas deslumbrante eden,
de tus flores al vaiven
se inspiran tus trovadores,
y en coro los ruiseñores
te saludan á porfia,
cuando llega el nuevo dia
con sus fúlgidos albores.

—

Entonces embelesado
ante el azul de tu cielo,
pugna por alzar el vuelo
mi corazon lacerado;
y cuando miro extasiado
de tu suelo los primores,
al perfume de tus flores
se va rindiendo mi alma,
y en tranquila y dulce calma
descanso de mis dolores.

L. Rey.

Notas mercantiles.

Valladolid, 2.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 35 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron de 19 á 20.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 34 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo, 2.—Las entradas escasas debido á los precios que son sumamente bajes, retrayéndose con este motivo de vender todo el que no tiene necesidad. Es imposible pueda sostenerse la agricultura mucho tiempo con los precios que hoy tienen los granos único recurso que posee el labrador para atender á sus atenciones.

El tiempo y estado de los campos buenos, continuándose la baja en los cereales.

Las compras segun dejo dicho, desanimadas y las entradas fueron 3.000 fanegas trigo que se cotizaron de 33 á 34 reales las 94 libras, 200 de centeno de 21 á 21'50 y 250, de cebada á 18, pagándose la fanega de algarroba á 21 y la de garbanzos de 130 á 180.

El Corresponsal.

Extranjero. (Servicio especial.)

Paris, 29.—Harinas; buenas marcas los 100 kilos, de 28,66 á 29,30 frs.; trigo, 21,00; avena, 17,50, centeno, 16,75.

Marsella, 28.—Trigo, calma, negocios nulos. Importaciones 18.491 quintales.

Viena, (Austria) 20.—Trigos, en almacenes á 8,43 fl.

New-York, 28.—Trigo rojo, bushel, (35 litros; 7|1 de fanega) 0,82,00 dollars; Maiz, 0,51,0|0. Harina, barril de 8 kilos 3,15 á 3,35.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Decretos nombrando mariscal de campo de infanteria de marina al brigadier de artilleria de la Armada D. Gaspar Salcedo, y oficial primero del ministerio al capitan de fragata D. Julian Montojo y Salcedo, y disponiendo que el capitan de fragata D. Jacobo Varela y Torres cese en el cargo de oficial primero del ministerio.

Gobernacion.—Orden redactando el art. 70 del reglamento provisional de la Cárcel-Modelo, referente á los castigos que deben darse á los empleados de la misma.

Fomento.—Orden nombrando á don Víctor Arnau delegado especial para que practique la informacion universitaria á que se refiere la real órden de 29 de Noviembre último.

Cultos.

Jueves.—Santa Bárbara vg.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniila, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Ciudad de Santander.»
20 » «Cataluña.»
30 » «Antonio Lopez,»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Salida de Barcelona —El 1 ° de Diciembre

EL VAPOR VENEZUELA.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañia alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañia Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañia egeneral de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus elientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21 Mayor 21 y 168, PALENCIA.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

Elixir depurativo vegetal de Ferran,

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

premiado en varias exposiciomes, etc,

aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pletórica, costras purulentas de los niños y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplegias.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.-Barcelona, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.--Gerona, Vivas y Ametiler.--Tarragona, Cuchi.--Lérida, Blavia.--Valencia, Andrés y Fabiá.--Zaragoza, Rios hermanos.--Palencia, Fuentes.--Madrìd Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.--Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.--Precio en toda España: Pesetas 2,50.

ELEGANCIA, GUSTO, NOVEDAD.

MIGUEL ANTOLIN É HIJO,

SOMBRERERÍA —PALENCIA.

Premiado con medalla de plata en la exposicion provincial de 1883.

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores un abundante y variado surtido en sombreros y gorras, de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores casas del reino y del extranjero, todo con arreglo á las últimas formas, de la presente temporada.

Además hay el acostumbrado surtido en artículos de sombreros para el Clero.

☞ MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal, núm. 69.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.° Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selecta, piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS

3.° Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10 50 y trimestre 5 50.

4.° Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'2

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . 21 "
Por tres meses . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autoriz para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

---

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, inflamatorio, Nervioso y Gotoso —Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON —Preci-40 reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad**;—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academios Medicinales de Europa y América.

Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona*.—Consultas y prospectos en español, gratis.

OBRAS DE OPORTUNIDAD

DE PALENCIA A LA CORUÑA
260 páginas.—3 mapas

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON
320 páginas.—3 mapas
por
Ricardo Becerro de Bengoa.

Contienen estos volúmenes la historia, monumentos, producciones, geologia, industria y cuantos datos curiosos se refieren á las comarcas atravesadas por las líneas férreas.

Precio de cada obra, **2 pesetas 50 céntimos** en casa de los editores
Sres. Alonso y Z. Menendez,
Don Sancho, 13—Palencia,
y en las principales librerías de todas las ciudades.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que orman entre los mejores.

CASAS EN VENTA.

Para el lunes proximo ocho del corriente y hora de las doce de su mañana' bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho del procurador Don Juan Ortega, calle de San Juan, num. 10, cuarto principal, se subastan nuevamente las casas números 77 de la calle Mayor principal y 182 de la Mayor antigua de esta ciudad. Si alguno quiere interesarse en la compra puede concurrir al remate.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los niños.

Es recetada por los médicos. es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados

D. Manuel S. Castellanos, Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS
Habana, Marzo 8 de 1881.

—

Santiago de Cuba, 2 de Abril, 1881.
Sres. Scott etc Bowne, Nueva-York.

Muy señores mios: Doy á Vdes. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vdes. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva-York.

De venta en Palencia, en las principales farmacias.

Frasco grande, 6 pesetas.
Idem pequeño, 3'25.

SOMBRERERIA DE SENEQUE.

Calle Mayor, 58, Palencia.

Se reforman sombreros de Señoras, señoritas y niños, dándoles las últimas formas de las modas de París en la presente temporada de invierno. Hay ademas, en dicho establecimiento, gran surtido de sombreros y gorras de todas clases para caballeros.

Ama de cria, soltera, para casa de los padres dirigirse plaza Mayor, 15.

M.C.D.2022